

FECHA: 04/06/2025
ID TÍTULO: 2503681

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Genética por la Universidad San Pablo-CEU
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad San Pablo-CEU
Centro/s	Facultad de Medicina, Salud y Deportes. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Iteración nº	3ª
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado **un informe FAVORABLE.**



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

La modificación presentada en este título tiene dos objetivos principales: por un lado, incluir en el plan de estudios de asignatura de Prácticas Académicas Externas, recomendación derivada de la renovación de la acreditación realizada en el curso 2022-23 y, por otro lado, proponer algunos cambios en el diseño del plan de estudios adaptándose mejor a las necesidades académicas del mismo. Las modificaciones propuestas vienen motivadas por las demandas de diferentes grupos de interés vinculados al título, demandas que se han ido recogiendo en el seguimiento interno del mismo y que se formalizan y proponen en esta modificación. Además, y con motivo de la adaptación de la memoria verificada a la nueva estructura indicada en el RD822/2021, se han adaptado todas las dimensiones de la memoria verificada.

11 - Informe del SIGC

Se incluye el informe del SGIC.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se incluyen los objetivos formativos.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se actualiza la información según el nuevo formato de memoria.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos



Se adscribe al ámbito de conocimiento.

8.2 - Información pública

Se incluye la información pública.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualizan los enlaces al SGIC.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza la información del profesorado atendiendo al aumento de docencia, adaptando la información de esta dimensión a las indicaciones de la Fundación Madri+d por lo que se añaden diferentes tablas nuevas. Los cambios en el plan de estudios derivados de las nuevas asignaturas obligatorias, la nueva optatividad ofertada y la finalización de la colaboración con HM Hospitales generan unas necesidades docentes de nuevos perfiles, para los cuales se ofrece el cronograma de contratación.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se actualiza la información relativa a los recursos materiales, incluyendo enlaces a normativas y web.

Se incluye información relativa a los centros conveniados para la realización de prácticas académicas externas que se introducen en el plan de estudios. Se añaden los dos nuevos laboratorios de genética comprometidos para las asignaturas de: Ingeniería Genética I, Ingeniería Genética II, Prácticas Integradas II, Diagnóstico Genético Molecular y Genómica y Proteómica. También servirán de apoyo para Genética Molecular, Terapia Génica y Celular y el TFG.

Se incluye información respecto al apoyo y orientación de los estudiantes matriculados y al apoyo a los estudiantes con discapacidad.

7.1 - Cronograma de implantación

Se actualiza el calendario de implantación con la modificación solicitada.



4.3 - Sistemas de evaluación

Se actualiza el catálogo de sistemas de evaluación.

Se reajustan los % mínimos y máximos asignados a cada SE en coherencia con los cambios.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se actualiza el catálogo de actividades formativas y se incluyen las metodologías docentes.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

La estructura del plan de estudios mantiene los 60 ECTS de formación básica, pasa de 162 ECTS obligatorios a 156 ECTS, se añaden las Prácticas Académicas Externas con 12 ECTS, el TFG pasa de 12 ECTS a 9 ECTS y se mantienen los ECTS de optatividad en 6 ECTS.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Atendiendo al RD822/2021 y a la guía de la Fundación Madri+d se han cambiado las competencias por resultados de aprendizaje revisando su redacción, codificándolos y clasificándolos en función de si son conocimientos, habilidades o competencias.

1.10 - Justificación del interés del título

Se incluye resumen de modificaciones. Se incluye el perfil de egreso ampliado. Se incluye el nº de ECTS máximo y mínimo necesarios según el tipo de matrícula (antes incluido en la app del Ministerio pero que al cambiar el formato desaparece de la app y ha de incluirse en el pdf de la justificación).

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se incluye el perfil de egreso resumido.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan los criterios de admisión eliminando el test de competencias que tenía un peso del 20%. Se mantiene el 20% de la entrevista y se sube al 80% la



ponderación para la calificación de Bachiller. Se actualizan los enlaces y las referencias legales a la normativa de acceso y admisión a la legislación actual.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se incluye la información relativa a movilidad en el apartado correspondiente.

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Se actualiza la normativa de reconocimiento de créditos a la legislación vigente.

Fdo. Federico Morán

